

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,620

Suscripción en Córdoba }
Fuera de Córdoba..... }
Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

COSTUMBRES DE LOS TIRURAYES DE MINDANAO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido y antiguo amigo: Hace algunos meses, durante mi estancia en la isla de Mindanao, tuve ocasión de estudiar de cerca los usos y costumbres de los indios tirurayes, y remití á usted dos cartas, que tuvo la atención de publicar en su ilustrado DIARIO: desde entonces tengo contraída la deuda, para mí sagrada, de proseguirlos, como lo hago hoy, pues creo que costumbres tan raras, tan diversas, tan primitivas, siempre son leídas con gusto, por más que no vayan amenazadas con las galas de un buen escritor: puede esto suplirse con la verdad de los hechos, que es sin disputa la cualidad que más debe resplandecer en el viajero que cuenta sus impresiones: conste, pues, que á esto será á lo que me atenderé, pues ya que se me puede llamar andaluz, no deseo otro calificativo que con frecuencia suele aplicárseme sin fundamento alguno.

Fueron objeto de mis anteriores artículos los vestidos, vivienda, moneda y algunos datos sobre los casamientos; hoy diré algo sobre los nacimientos, enfermedades y entierros. Nada tiene de extraño que más de un lector ponga en duda alguno de nuestros asertos, pero teniendo esto en cuenta á los que no leyeron los anteriores artículos, debemos manifestar que son pueblos completamente salvajes, sin idea alguna de civilización, sin trato jamás de gentes, pues no pueden bajar á las playas por estar en ellas los moros sus eternos rivales de siempre, viviendo en las montañas como nómadas, supersticiosos hasta la exageración, qué extraño, pues, que solo se trasmitan de generación en generación las mismas ideas, las mismas supersticiones, hijas de su ignorancia y de lo que ven en los seres irracionales que les rodean?

El amor de madre es innato en todos los seres, y en las indias tirurayes llega al más alto grado; desde que la mujer comprende está embarazada se rodea de cuidados que hace luego extensivos al fruto de sus entrañas: no he visto, sin embargo, que estos cuidados tengan ni remotamente razón de ser, pues los trabajos y fatigas del campo siguen haciéndolos, y en cambio las supersticiones aumentan: así que no comen ciertas sustancias ni alimentos por miedo á un aborto, y no obsta para que se atraquen de otras que son indigestas en alto grado y podría producirlo; no comen, por ejemplo, camarones, pues dicen que este animal es cobarde, y cuanto vé á la gente se vuelve atrás; no así los demás pescados, que aunque huyen es pasando delante ó dando media vuelta, pero el camarón lo hace reculando ó nadando hacia atrás: en cambio hacen ensaladas (muy buenas por cierto) del colholo del coco y del palasán que aquí llamamos caña de Filipinas, que por más que sean retoños tiernos como el palmito, son indigestas en alto grado pero se proponen con estas comidas que el nuevo infante sea alto, esbelto y que no se vuelva atrás: por si fuera niña agregan arroz tostado verde, que es dulce y lo comen como golosina; cuanto nace el niño lo bañan mirando al sol, costumbre que siguen cuatro veces al día sin abandonarla jamás; la madre al tercer día se da el baño sagrado (las carolinas lo toman en el momento de dar á luz) y esta es la única ceremonia religiosa que emplean: del niño al séptimo día le pelan la cabeza dejándoles como los chinos tres mechones de pelo, y dicen que el objeto de dejar esas rodajas de pelo es para que sirva de morada al alma: en los primeros años no tienen nombre; solo con el tiempo le dan un apodo, que es con el que será conocido, y estos nombres son sacados de los objetos que le rodean, como *Sigayan* (brillo del sol), *Mantu* (mujer nueva), *Tursian* y *Balawan* (árboles hermosos), etc., etc. Demás está decir que hasta que no llegan á la edad de la pubertad van enteramente desnudos, y los cubren solamente cuando conocen que ya tienen vergüenza.

Si caen enfermos rodean la casa con be-

juco (anea de regilla) para que no entre el *Bolbol*, pues á este le parecerá una cubrebra y no entrará á comerse el hígado del enfermo; también se pone de centinela debajo de la casa un indio con lanza y *criz* (espada), y ya sea muchas veces para tranquilizar al enfermo, ya otras hija de una alucinación producida por el miedo, lo cierto es que á semejanza de don Quijote en su batalla con los pellejos de vino, matan al *Bolbol* con una de golpes y contorsiones que hace temblar toda la casa, y suben con la lanza y *criz* ensangrentados, pero que generalmente quien paga los vidrios rotos es algún cerdo ó gallinas de los que habitan debajo de la vivienda. Todas estas mañas son infructuosas cuando viene de veras, como suele decirse, y el enfermo sucumbe: entonces lo primero que hacen es lavarle la cara y bañarlo, le ponen su mejor taparrabos, todas sus armas, pañuelos, caja de mascar buyo y dinero, consistente en uno ó dos platos; pero sobre todo ponen un espejo ú objeto brillante sobre la cabeza del muerto: esto tiene la propiedad que si viene el *bolbol* se ve en el espejo y no se lo lleva, pues ya hay allí otro que acudió primero, y por lo visto respeta la prioridad de su compañero.

Este miedo á cosas sobrenaturales la tienen todos los indios de Filipinas, aún los más instruidos que comprenden no es verdad estas patrañas, tanto que todo el que haya estado en el Archipiélago, aún en el mismo Manila, sabe que cuando hay un muerto la noche del velatorio la pasan jugando al domi nó, pero los porrazos, golpes y bulla que arman, solo tiene por objeto espantar á los malos espíritus que puedan venir por el cadáver, y así no es extraño que las fichas del citado juego de aquel país puedan por su tamaño constituir un arma ofensiva y defensiva, de peligroso uso, y la algarazara más propia también de una plaza de toros que no de acompañar á un difunto; todo como decimos es del miedo de que están poseídos, y los tirurayes sin esta instrucción tienen que ser más supersticiosos; por lo tanto siguen de centinela aquella noche, armados hasta los dientes para defender al muerto: á la mañana siguiente hay comida abundante para todos los asistentes que se acercan sin que nadie les diga nada, pues convidarlos equivaldría á que el muerto los convidara á morir; no tienen que tropezar unos á otros cuando van á enterrarlo, pues indica eso mismo; ni se llaman por su nombre; en fin, son tantas las supersticiones que sería interminable contarlas, y todas el fundamento principal es el miedo; la caja que emplean es un tronco de árbol partido por la mitad; medio sirve de caja y medio de tapadera; hacen en cualquier sitio un hoyo profundo, y lo entierran de punta, contribuyendo todos á tajar la sepultura, aún que no sea más que un puñado de tierra, pues esto indica que todos han de morir; vueltos á su casa, y durante siete días, comen opiparamente arroz y gallina, y la primera porción que apartan es para el difunto; la envuelven en una oja de plátano y la cuelgan por fuera de la casa, pues creen que durante siete días vuelve el alma del muerto á comer á su casa; por eso también hacen una hoguera grande allí delante, para que acuda por la noche y no confunda la casa; al séptimo día llevan un gallo y arroz á la sepultura; allí matan al gallo rociándolo con su sangre aquel paraje; no le hechan sal para guisarlo, ni beben agua con ella, ignorando para qué sirve esta ceremonia.

En cuanto al entierro de los niños varía la cosa, pues lo que hacen es colgarlos de las ramas del *balote*; este árbol, que es sagrado para ellos y que no hay quien se atreva á cortar uno por nada de este mundo, dá una sábila blanca parecida á la leche, con la que creen se alimentan los cadáveres; por eso á los adultos los entierran siempre en las inmediaciones de estos árboles; si el niño tiene dientes le ponen un cachillo pequeño en la boca, para que pueda abrir la corteza, pero si no los tiene echan las madres en un canuto de caña una poca, y se la ponen en el cestito donde los cuelgan; demás está decir que son pasto de los paniques (murciélagos que algunos tienen más de una vara de ala á ala), y de otra porción de áves de rapia.

No quiero concluir este artículo sin indicar de pasada otra costumbre salvaje de los carolinos, referida por persona de mi entero crédito. En un tronco de coco meten el cadáver y lo dejan en agua 24 horas; después como allí están los espíritus del muerto... se la beben para que pasen á ellos, y nada se desperdicia.

Pedro Mohedano.

Córdoba 28 de Enero de 1894.

MAS VALE TARDE....

En el número de *La Monarquía* correspondiente al cinco de Diciembre del pasado año, leí un artículo de Fernandez de Molina, culto como todos los que de su pluma salen, ocupándose en la nueva producción de mi buen amigo Enrique Redel.

Grande fué mi alegría al ver los elogios tributados á nuestro poeta, y mas grande aún la ansiedad que en mí se despertó por conocer la obra.

Pronto se vieron colmados mis vehementes deseos.

No habian trascurrido muchas fechas desde que hube gustado, mejor diré, saboreado con deleite la afiligranada crítica del estudioso señor Molina, cuando recibí un ejemplar de *AL AIRE LIBRE*, que su autor me remitía dedicado con cariñosas frases que nunca le agradeceré bastante.

¡AL AIRE LIBRE!
¡Cuánta satisfacción me cupo al hojear este folleto y cuán complacido quedé de su lectura!

Cierto era lo dicho en las críticas del nuevo libro.

Si, Redel ha dado con su nota y se nos muestra hoy nuevo, valiente, atacando con bravura, hecho, en fin, todo un poeta de *nerio*.

Las diez composiciones por él arrancadas de la cuerda que ha empezado á pulsar son...

¿Pero á qué repetir lo que han dicho varios escritores del libro aludido?

¿Añadiría algo que ustedes no sepan ya?

No, habria de volver á contarles que Enrique es de los poetas que sienten y piensan, y piensan bien; que sus poesías están *dibujadas* con vigor; que tienen detalles realistas encantadores; que en ellas hay fuerza de expresión, y últimamente, que al concluir de leerlas se vuelve á buscar algunas para admirarlas otra vez.

¿Que cuáles son los defectos de Redel? Señáleselos otro.

Por mi parte, ni quiero hacerlo ni soy autoridad para ello.

Voltaire ha dicho que todo buen crítico necesita edad, gusto y saber juzgar sin preocupaciones ni envidias. No reuno ni siquiera uno de estos requisitos y no me atrevo á echar *mi cuarto á espaldas* haciendo críticas sin ton ni son, cual hacen otros conocidos míos.

Únicamente me limito en estos desaliñados renglones á dar á Redel las gracias por su atento recuerdo y la mas sincera enhorabuena por el triunfo conseguido con su originalísimo libro.

Y á propósito de originalidad.

En la crítica de *AL AIRE LIBRE* del señor Montis (don Fernando) publicada en el periódico *La Unión*, se le dice á Redel que use «al expresar los pensamientos de su inspiración, que de ningún modo debe rebuscar, la forma mas adaptable á sus condiciones de estilo propio, sin pretender crear novedades por ahora, etcétera.»

Pregunto á esto.

¿Qué inconveniente hay en que Redel no cree novedades ahora, luego y siempre?

Rueda, poeta de verdad, como el mismísimo *Clarín* le llama justamente, opina de un modo contrario al del señor Montis, y en el juicio crítico que encabeza el folleto de Enrique exprésase así: «acaso llegue á decirsele que su originalidad es buscada (yo creo que no) pero natural ó ficticia, su originalidad es evidente dentro de nuestro Parnaso.»

En esto convienen los periódicos *el Resumen*, *la Gran Vía*, *el Madrid Cómico*, *el Blanco y Negro*, *el Cronista* sevillano y otros que no recuerdo.

Antonio Fernandez de Molina asevera en su artículo de *La Monarquía* que Redel ha ganado en cierto género de trascendentalismo y en una novedad de poéticos detalles, como Zola en las novelas.

Pues si estos señores, peritos y doctos en la materia, afirman el uno que la originalidad es evidente y el otro que en ella hay detalles elocuentes ¿por qué no crear novedades?

Yo, el último y mas malo de los aprendices del *gremio*, anteponiendo la opinión de los mencionados señores á la del amigo Montis, aplaudo de todas veras á Redel.

No acierto á explicarme la causa de ello, pero, no obstante las afirmaciones del señor Montis, me inclino á creer que este prefiere á Enrique tal como hoy se nos presenta y que con júbilo lo vé separarse de esa pléyade de imitadores que con sus *cencerradas*, sus huecas palabras, sus estúpidas rimas y sus rancieros metros, nos hacen roncar antes que deleitarnos.

Redel huye, y hace muy bien en ello, de imitar á nadie y con el autor de los *Cantos de la vendimia* opina que los sectarios de la imitación «como personas, merecen el respeto debido á todo hombre; como artistas... merecen que se les asierre el pescuezo.»

Concluyo repitiendo mi entusiasta enhorabuena á Enrique Redel, y por si algo vale mi petición, ruegole no tarde mucho en darnos á conocer el segundo folleto de la serie que se propone publicar.

Julio Pellicer.

EL CRIMEN DE PUEBLO- NUEVO

Peñarroya 12 de Febrero de 1894.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: Si he sido tardo en dar á usted noticia del horroroso crimen cometido en la inmediata aldea de Pueblo-Nuevo, no ha sido otra la causa que el haberseme la pluma muy pesada, cuando se trata de narrar hechos tan brutales é inhumanos que por su naturaleza y circunstancias, hieren, no sólo los sentimientos del hombre más noble, sino los de aquellos que á impulso de sus pasiones y de las doctrinas corrientes viven y respiran las miasmas de esa sociedad corrompida que, falta de freno y corrección, camina con pasos agigantados á un seguro cataclismo.

Comenzaré diciéndole que el supuesto criminal se llama Andrés Pérez Granero, de 28 años de edad, de ejercicio minero, casado con la víctima María Jordán Gabilán, de 24 años de edad y ambos naturales de Linares.

El crimen tuvo lugar en la noche del día 6 al 7 del corriente, en una casa sita en la calle de Cervantes, y la versión que de público he podido recoger sobre el atentado, es la siguiente:

Encontrábase la suegra de la desgraciada María en la plaza del mercado público ejerciendo su tráfico de vendedora, y acompañada de dos hijos pequeños de la víctima; dicen que no pudiendo atender á su negocio con el cuidado de los pequeños, ordenó á una hija suya llamada Rosa fuera á casa de María, y le digese que viniera por los niños, porque le era imposible atender á ellos á la vez que despachar con solicitud á los compradores. La citada Rosa, obedeciendo el mandato de su madre, se encaminó á casa de su cuñada y penetrando en ella, la llamó; y no contestándole nadie, hubo de pasar al corral y en uno de sus rincones la vió medio carbonizada. Sorprendida á la vista de la víctima comenzó á gritar y entonces se agitó á la casa un numeroso público, ávido de ver lo que allí pasaba: esto sucedió entre 7 y 8 de la mañana del 7 del actual.

Apercibidos los concurrentes del hecho, se propagó con la velocidad del rayo la creencia de que su marido la había asesinado, y que para despistar la acción de la justicia, la hubo de quemar.

Con la brevedad posible se constituyó el juzgado en el lugar del crimen, é inmediatamente ordenó la prisión del marido que se hallaba trabajando en la mina de «San-

ta Elisa» así como la de un tío de éste, una hermana y un hermano.

De las diligencias practicadas según refiere el vulgo, resulta un verdadero crimen llevado á efecto por Andrés Pérez en compañía de su tío y dos hermanos.

Esta creencia la toma el público de las declaraciones del hijo mayor de la víctima, el cual ha manifestado que su padre, atando con un cordel la garganta de la infeliz María, la arrastró por el corral, así como también ha declarado que una mugar le echaba agua por encima y después le prendieron fuego. Esta creencia se confirma, por los resultados obtenidos de la autopsia practicada, puesto que el cadáver tenía una herida en la cabeza y algunas contusiones en la garganta cuyas heridas parecen evidenciar la declaración del referido niño.

Al terminar de escribir lo que antecede he tenido la noticia de que el Andrés se confiesa autor del crimen.

Es cuanto hasta la fecha puedo comunicar á usted del crimen á que aludo, ignorando cual haya sido el móvil de tan punible atentado, si bien puedo asegurarle que los disgustos eran frecuentes entre Andrés y María y hacían preveer un triste desenlace.

Como se trata de un hecho en el que entiendo la justicia, me veo en la precisión de ser lacónico, y advertirle que todo cuanto dejó manifestado, lo he recogido de las referencias que hace el público y por lo tanto no respondo de la veracidad de las mismas.

Si tengo ocasión de hablar con ciertas personas de la localidad, creo adquiriré algunas noticias que pondré en su conocimiento, salvando siempre mi responsabilidad.

Ahora bien, señor Director, ¿no es escandaloso que en esta nación católica se desarrollen todos los días crímenes como el que nos ocupa, los cuales rebajan la nobleza y sentimientos de todo pecho español hasta el punto de que si las leyes no se imponen y se castigan como merecen, siguiendo los caminos emprendidos, llegará un día en que las naciones cultas nos confundan con los que habitan en el centro del Africa?

¿Y cuál es el origen de tantos crímenes? Muchos sabios lo han dicho muy alto, y algunos de ellos bastante sospechosos en materias de religión; es la falta de educación religiosa; es que apenas habla la criatura, en vez de enseñarle la doctrina cristiana se le enseña á blasfemar y maldecir; es que muchos padres olvidando sus deberes sagrados, se cuidan más de enviárselo que de educar y darles buenos ejemplos á sus hijos; miran la crianza de los mismos como una cosa secundaria, desgraciados! no saben que su negligencia puede ser causa de los extravíos de sus hijos, y de que estos sean criminales y asesinos; ignoran que una buena educación es la base del individuo, y que donde falta educación religiosa, no hay moralidad ni temor á Dios; y el hombre que no teme á ese Ser Supremo que nos ha criado y nos sostiene, envilecido por los vicios, se convierte en materia disponible para todo cuanto sus apetitos le propongan, capaz de asesinar, robar y cometer todo género de torpezas, aunque sea hacer volar al globo terrestre con un cartucho de dinamita.

Así, pues, visto el estado actual de la sociedad, teniendo presente los crímenes que suceden en todas partes, es de todo punto indispensable, y el sacerdote, el maestro y todo el que direc' á ó indirectamente ejerza el ministerio sagrado de educar á los que se crían, trabajen y pongan cuanto esté de su parte, para enseñarles los deberes que el hombre tiene para con Dios, para con sus prójimos, y para consigo mismo: esto se aprende en el catecismo del Padre Ripalda, y no en el periódico de la novela; es necesario que los padres den buenos ejemplos á sus hijos, no les permitan ciertas libertades, que despues no han de poder corregir, y por último, es preciso que la autoridad castigue severamente al culpable, á fin de que se corten de raíz los abusos que hoy se notan por todas partes.

De ese modo podrá regenerarse la sociedad, y los siglos futuros dispondrán de

Hombres aptos para ejercer todos los actos que abraza la vida social, y bendecirán los trabajos de todo aquel que en cumplimiento de su obligación supo formar el corazón de los que hoy se desarrollan recibiendo por parte de la justicia divina un premio eterno.

Con lo manifestado creo quedarán complacidas las exigencias que privadamente me ha hecho, quedando como siempre de usted su afectísimo seguro servidor que besa su mano,

El corresponsal.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Carece de fundamento en absoluto la noticia dada por un periódico de la mañana, referente a la dimisión de D. Alberto Aguilera,

De *El Globo*:

«Al trazar estas líneas para cerrar el número reflejando las impresiones del día, confesamos que nos sentimos llenos de confusión porque no vemos claro ni mucho menos en esta endiablada política menuda que ahora se estila.»

Barcelona 12 (1.10 m).— Varias agrupaciones republicanas han celebrado banquetes en conmemoración de la proclamación de la República.

Acaba de celebrarlo el círculo republicano-histórico de Cataluña, presidiendo la mesa el Sr. Corominas. El entusiasmo fué extraordinario entre el gran número de comensales que asistieron.

Corominas pronunció un discurso elocuente, encomiando la virtualidad del programa legado por Cástelar. Dijo que entiende que el posibilismo, continuando su campaña, será la base del gran partido republicano español.

El ministro de Estado, Sr. Moret, conferenció el domingo separadamente con los embajadores de Inglaterra, Francia, Alemania, Austria e Italia, acerca de las últimas noticias recibidas de las negociaciones con Marruecos.

Parece que todos los representantes diplomáticos citados expresaron al señor Moret su creencia de que las negociaciones pendientes tendrán un término satisfactorio.

Sin duda á estas declaraciones se debe el que la impresión dominante respecto á la cuestión de Marruecos, fuera menos pesimista que en días anteriores.

El ministro de Gracia y Justicia tiene el propósito de no someter la reforma penal contra el anarquismo hasta que falten pocos días para abrir las Cortes.

El proyecto se desarrollará sobre las bases ya conocidas, comprendiendo desde el delito más grave que pueda cometer el anarquismo hasta la estimación de ser circunstancia agravante en cualquier otra delincuencia la de pertenecer el procesado á sociedades anarquistas, que se considerarán ilícitas.

Los banquetes y veladas políticas que los republicanos celebraron el domingo para conmemorar la fecha de la proclamación de la república, tuvieron una significación distinta á la del año anterior. En ellos hubo grandes corrientes de unión y se aplaudió frenéticamente cuanto tendía á la común inteligencia de los tres partidos.

Comieron separados los republicanos de cada grupo, y las corrientes de unión y de concordia, si en alguna parte se manifestaron, fué con marcadas dudas sobre su eficacia.

A pesar de la hermosura del día, no hubo el domingo otras máscaras que las comparsas pediguéñas y los niños vestidos con trajes caprichosos.

En Recoletos hubo bastante gente, aun que ni con mucho la que los días de Carnaval.

Valencia 12 (1 madrugada).

Los republicanos han celebrado el 11 de Febrero con los acostumbrados banquetes.

Los federales pactistas, centralistas, progresistas, posibilistas, discrepantes y juventud republicana, se han reunido separadamente.

Han pronunciado los discursos de costumbre.

La nota dominante ha sido la de la unión de todas las fracciones.

No ha ocurrido nada digno de mención, excepto en el banquete de los federales, donde habló el ciudadano González.

El orden ha sido completo.

No estaba ayer decidido que el lunes se reunieran los ministros en la Presidencia

para celebrar Consejo, según manifestó el señor Sagasta. Lo hacía depender de que llegue antes á Tánger el transporte *Legazpi* con nuevas noticias de Marruecos; en dicha población se esperaba que llegase dicho día temprano, pero el gobierno no tenía noticias seguras sobre el particular.

Algún ministro creía que se celebraría Consejo, aun cuando no llegasen á tiempo las noticias que se esperan, para ocuparse en otros asuntos que estos días han preocupado la atención pública.

Conociendo la manera especial de ser del señor Sagasta, seguramente que á nadie extrañará que el Consejo se aplazara, como ya viene aplazándose muchos días, hasta el punto de que el señor Sagasta se consideró en el caso de anunciar ante la reina fechas probables de convocatoria de las Cortes, sin que de esto se hubiera tratado antes en Consejo de ministros.

Se considera indudable que ya con motivo del reglamento de los vinos, de los auxilios que puedan darse á las Empresas de ferrocarriles, de los asuntos de Cuba ó del programa parlamentario del gobierno, se planteará la cuestión política; porque si algo significa en el orden político el aplazamiento á que el señor Sagasta apeló en el anterior Consejo, cuando se inició la cuestión de los vinos, es que las cosas siguen como estaban desde hace días y el no haberse desvanecido, ni suavizado siquiera las dificultades que han surgido en el gobierno, equivale á que el señor Sagasta no ha podido evitar que esas mismas dificultades se pongan de manifiesto en la primera ocasión que se presente.

En efecto, juzgando por las impresiones de los círculos políticos, el señor Sagasta parece estar cada día más convencido de lo difícil que es evitar las crisis. Hay bastantes ministeriales que la consideran como planteada, y suponen que el jefe del gobierno se prepara para la solución que haya de darla en su día.

En lo que hay plena conformidad es en que, caso de plantearse la crisis, todos los ministros pondrán sus carteras á disposición del señor Sagasta, para que tenga completa libertad en la composición del nuevo gabinete.

Y no hay que decir las mil combinaciones que se hacen para el futuro gobierno, basadas las que se estiman más verosímiles en una mayoría de los actuales consejeros responsables. Se dice que entraría algún exministro y también algún ministro nuevo, citándose con mayores probabilidades el señor Aguilera ó don Amós Salvador. Pero ya hemos dicho que esto dimana de conversaciones entre políticos, que podrán ó no confirmarse, pues hay que esperar á que la crisis se plantee y á conocer los rumbos que toma, cosa que hará meditar bastante al señor Sagasta.

Lo que es si el señor Sagasta no tiene otro Salvador que don Amós, mal anda.

ALCANCE POSTAL

Madrid 12.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Si fuéramos á preocuparnos demasiado de los asuntos de Marrakesh, concluiríamos por volvernos locos.

Tales son los rumores que circulan y los juicios diametralmente opuestos que se emiten.

La opinión que más prevalece es harto pesimista, siendo reducidísimo el número de los que no aguardan un éxito desastroso de las gestiones del señor Martínez Campos, aunque lo nieguen los informes ministeriales.

Por su cuenta, los amigos del gobierno aseguran que las cosas marchan por buen camino, y que en breve nos convenceremos de ello.

—Se acaban de recibir noticias de Tánger dando cuenta de que ha fondeado en dicho puerto el vapor correo «Mequinez» procedente de Mazagán, conduciendo importantes nuevas de Marruecos que alcanzan al día 7 del actual.

En varias de las cartas se afirma que pronto dará por terminada su misión nuestro embajador extraordinario, en términos satisfactorios; que es inexacto fuera robado uno de los correos que conducían pliegos desde Marrakesh á Mazagán, y que don Arsenio impetró de «S. M. Sheriffiana» el perdón de nuestro irreconciliable enemigo Maimón Mohatar.

—Mañana temprano llegará aquí la comisión navarra.

—Como podrán ver en las ediciones de

los diarios madrileños remitidos á provincias, el entierro del insigne Arrieta ha sido una verdadera manifestación de duelo que tributó el vecindario madrileño á una de las primeras glorias del arte lírico.

Del cortejo fúnebre formaban parte la mayoría de los senadores y diputados navarros que residían aquí, figurando entre estos los señores Rabadán, Sanz (don Cesáreo), Mella, marqués de Vadillo y Gurrea.

—En los círculos políticos se ha comentado mucho la conferencia que ha celebrado el señor Moret con varios representantes extranjeros.

—El señor García San Miguel obsequió hoy con un almuerzo, en su domicilio, á los señores Puigerver, marqués de Terverga y otros amigos políticos.

—Esta mañana se ha verificado la conducción del cadáver del maestro Arrieta desde la casa mortuoria á la sacramental de San Justo.

Presidían el cortejo fúnebre el director de instrucción pública don Vicente Nuñez de Arce, don Luis Vidal, el rector interino de la Universidad señor Palau y el sobrino del finado señor Bonilla.

El féretro iba depositado sobre una estufa de ébano, cubierto de coronas y tirada por seis caballos lujosamente empenachados.

De la caja mortuoria pendían seis cintas que llevaban los señores Monasterio, Fernandez Caballero, Peña y Goñi, Zoza, don Julio Vargas y el director artístico del Teatro de Jovellanos señor Soler.

La orquesta del Teatro de la Zarzuela ejecutó al pasar el cortejo la marcha de Chopin. Lo mismo hizo la orquesta del Real, y la de Apolo la marcha del «Profeta».

En todos los citados coliseos, y en el Conservatorio, se colocaron coronas por comisiones, que se unieron á la fúnebre comitiva.

En las parroquias de San José, San Luis y San Lorenzo se cantaron responsos.

Al entierro, además de una numerosa concurrencia, asistió el clero parroquial de Santiago y una fila numerosa de coches.

—A pesar de las noticias pesimistas que circulan de los asuntos de Marruecos, tanto en París como en la Bolsa de Madrid los fondos continúan sostenidos.

—En la Bolsa de París ha circulado el rumor, que no se ha desmentido en la embajada italiana, de que el interés de aquella renta será reducido á 33 por 100.

Ayer salió de la Habana, con rumbo á Puerto Rico y la península, el vapor correo de la compañía trasatlántica «Antonio Lopez».

—Los comensales que asistieron al almuerzo con que le obsequió el señor García San Miguel, aseguran que nada absolutamente se habló de política.

—A las seis de la tarde no se había recibido en el ministerio de Estado ninguna noticia de las que se esperaban hoy de Marruecos, y por esta causa no se ha celebrado Consejo de ministros.

—El señor Sagasta ha pasado la tarde en la presidencia, despachando varios expedientes, siendo visitado por algunos personajes políticos, entre ellos el señor Calbetón.

—Los telegramas oficiales recibidos esta tarde carecen de interés.

El corresponsal.

TRIBUNALES

CRIMEN EN PUENTE GENIL

El día cinco de Marzo próximo se verá en esta Audiencia provincial, ante el tribunal del jurado, la causa seguida, por asesinato, contra Diego Escribano Verdun, que será defendido por el letrado señor Viniegra Vacas y representado por el procurador señor Pardo de la Casta.

Teniendo en consideración la gravedad del delito y la pena que pide para el procesado el Ministerio fiscal, y aprovechando la circunstancia de hallarse abierto el juicio, haremos breve historia del hecho, origen del sumario.

Entre nueve y diez de la mañana del 9 de Marzo último se reunieron en el establecimiento de bebidas de don Juan Camero, situado en la calle Molinos, de la villa de Puente Genil, que perteneció al suprimido juzgado de Aguilar, varias personas, entre las que se encontraban el procesado Diego Escribano Verdun, el interfecto Juan Molina Ramirez y la esposa de este Carmen Vacas España.

Parece que la noche anterior habían tenido cuestión el procesado y la Carmen Vacas, con motivo de cierta comisión para

la venta de tabaco de contrabando que aquel tenía dada á esta y á su marido.

Aun cuando la cuestión referida no tuvo en dicha noche resultado alguno, antes bien continuaron las relaciones en la mejor armonía, algún funesto presentimiento, fundado en la cuestión de la noche anterior, ó en algún detalle indicado por la Carmen Vacas, debió preocupar el ánimo de esta al insistir con su marido en llevárselo de la taberna, como así lo hizo, saliendo juntos por una de las puertas de aquella y verificándolo á poco por la otra el procesado, el que, al encontrarse con Carmen Vacas y otra mujer que había dentro del establecimiento, y sin que por parte de Juan Molina, que las acompañaba, mediase agresión alguna, el procesado sacó una pistola de la faja, disparando contra aquel, que recibió el proyectil en la parte superior y posterior de la región torácica derecha, que le produjo la muerte casi instantánea.

La víctima intentó correr en persecución de su agresor, que se dió á la fuga, y al efectó sacó del bolsillo una navaja de afeitar, cayendo muerto á los pocos pasos.

En los antecedentes penales del procesado figura un consejo de guerra, celebrado en la plaza de Málaga en Marzo de 1871, en el que fué condenado á diez años de presidio, con motivo de haber herido gravemente á un alférez de la guardia civil.

El hecho relacionado al principio está calificado por el Ministerio fiscal como consumado delito de asesinato en la persona de Juan Molina Ramirez, por haber actualmente motivos racionales para creer que en la ejecución del hecho que produjo la muerte de aquel, se emplearon por el procesado las formas á que se refiere el artículo 10 del Código penal, y por consiguiente el hecho debe comprenderse en el artículo 418 de dicho Código.

En vista de los antecedentes anteriores, se aprecia la circunstancia agravante 18, artículo 10 del Código penal, sin ninguna eximente ni atenuante, y conforme á la calificación y á la agravante expuesta, corresponde imponer al acusado la pena de muerte, que se ejecutará en la forma prevenida en dicho Código.

Figuran como testigos Carmen Vacas España, Francisco Calero Navarro, don Juan Camero Morales, María Ramirez Perez, María Josefa Palacios Gallardo, Benito Palacios Palacios y Francisco Ramirez Perez.

La defensa, que como hemos dicho está encomendada al letrado señor Viniegra, califica el hecho de un delito de homicidio que define el artículo 419 del Código penal.

Añade que debe apreciarse la circunstancia atenuante 4.ª del artículo 9, y la agravante 18 del artículo 10 del referido Código, y en este concepto corresponde imponer al procesado Diego Escribano la pena que determina el artículo 419 en su grado medio, debiendo por tanto ser condenado á catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias correspondientes y al pago de las costas procesales.

Gacetillas.

—Juicio oral.— Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día 19 del corriente la causa seguida en el juzgado de Posadas, por estafa, contra Rafael Cobos Eslava, que será defendido por el señor García Lovera y representado por el señor Luna.

—El suicidio de ayer.— Es verdaderamente sensible que los vicios por una parte, la depravación en las costumbres por otra, y lo que es más, el desconocimiento de que hay un más allá, sea el origen de la repetición de ciertos hechos que la moral cristiana rechaza y no admite la cultura de una sociedad medianamente constituida. Trabajo costaría crearlo si los hechos no lo hubieran comprobado, pero desgraciadamente tenemos hoy que registrar un nuevo suicidio en la misma oficina del cuerpo de vigilancia. He aquí los detalles del suceso. En la tarde de anteaer fué detenido en la prevención del gobierno civil un individuo, de veintidos años de edad, llamado Pedro Poyetero Trigo, sustituto para servir en Ultramar, á consecuencia de la denuncia hecha por robo de ropas verificado en la posada de las Yervas, situada en la calle del Juramento. El individuo fué encerrado en uno de los calabozos que para esta clase de detenidos tiene el cuerpo de vigilancia. Ayer á las cuatro de la madrugada, el Poyetero llamó repetidas veces al agente de guardia Juan Romero Cariche, á quien manifestó que sentía mucho frío, rogándole lo

dejara salir del calabozo y acercarse á la lumbre. El agente no pudo imaginar que la obra de caridad prestada á un semejante pudiera colocarlo en una grave situación, y compadecido al oír los reiterados ruegos de aquel, hubo de franquearle la puerta de la prisión y permitidole se acercara al brasero. Transcurrió algún rato; el agente y el detenido nada hablaron, y aquel, rendido por el sueño, tuvo la desgracia de quedarse profundamente dormido. El Poyetero, que no podía fagarse por que la puerta estaba cerrada, aprovechó el sueño de su vigilante, y cojiendo un revólver que había pendiente de una percha, se disparó un tiro quedando muerto en el acto. A la detonación despertó el agente, encontrándose el horrible cuadro que no esperaba. Inmediatamente salió á la calle, comunicó el suceso á un guardia municipal, y después al juzgado, que se constituyó en aquel lugar, instruyendo las primeras diligencias del sumario, y disponiendo la traslación del cadáver al cementerio de la Salud. Según los demás informes que hemos recogido, el suicida llevaba algún tiempo de vagar por las calles de Córdoba, y parece que ha contraído algunas deudas, entre ellas una consistente en 140 pesetas en una casa de huéspedes de la calle Madera alta.

—El vigía.— Las locuras de Febrero— aún no se han visto este año.— Como no sea locura— no remojar nuestros campos.

—Bien venido.— Ha regresado á esta capital, acompañado de su distinguida esposa, el Gobernador civil de esta provincia señor don Eduardo Ortiz Casado.

—Recaudación.— Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 12 del corriente.— Central 3036 pesetas y 13 céntimos.— Puente 271.96.— Pretorio 507.84.— San Sebastián 134.80.— Victoria 529.97. Nocturno 16.02.— Matadero 2047.98.— De las 6.544 pesetas y 70 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3.187.27.— A la provincia y municipio 3.187.29.— Adicionadas 170.14.— En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 2.185.30.— En id. id. de 91 al 92, 7.230.95.

—Crisis obrera.— Es tan angustiosa la situación porque atraviesan los obreros en Granada á causa de la falta de trabajo, que según un colega de aquella capital, es preciso que se adopten medidas extraordinarias para evitar un conflicto. Poco más ó menos lo mismo viene ocurriendo en casi toda Andalucía, y se hace preciso emprender obras para dar ocupación á los muchos brazos obligados á la inacción forzosa. Y lo más duro es que la cuestión se va agravando en vista de la gran sequía que se experimenta.

—Por fin...— Ayer se firmó la escritura de compra por la que el Ayuntamiento de esta capital adquiere el solar denominado «Horno del Duende» destinado á la construcción de las escuelas del distrito de San Andrés y Santa Marina. De las 13.138 pesetas en que fué tasada la finca en el expediente de expropiación, abona el señor don Rafael Lopez Dieguez las 3.138 pesetas con el fin de facilitar la terminación de este asunto. Ahora solo falta que el proyecto y presupuesto de las obras concluya pronto el señor Arquitecto municipal y que veamos comenzar dichas obras, en las que han de invertirse las 15.000 pesetas legadas con este objeto por nuestro inolvidable amigo don José Lopez Dieguez (q. s. g. h.)

—Mejoría.— Se han recibido en Sevilla, según dice un colega de la capital vecina, noticias que hacen concebir gratas esperanzas respecto al estado de salud del sabio Cardenal Fray Ceferino Gonzalez. Mucho celebraremos la mejoría del ilustre purpurado, y deseamos se consolide, y podamos verle pronto restablecido de la dolencia que le aqueja.

—Bien venido.— Ayer en el tren correo llegó á esta capital nuestro distinguido amigo señor don José Ramón de Hoces y Losada, habiendo dejado á su hija repuesta ya de su padecimiento. Lo celebramos.

—Dibujo en colores.— El último número de *Los lunes de El Imparcial* recibido ayer, contiene un bonito dibujo en colores titulado *El Domingo de Piñata*, obra de nuestro paisano y amigo el conocido artista pictórico don Tomás Muñoz Lucena, que por sus detalles hace honor al autor.

—Ehonorabuena.— Después de los brillantes ejercicios practicados en el Seminario de Granada, ha recibido el grado de licenciado en sagrada Teología el joven presbítero y apreciable amigo nuestro señor don José Serafín Lopez Alcalá, alumno que ha sido del Seminario de San Pelagio de Córdoba. Felicitamos al señor

Lopez por este nuevo ascenso, conseguido mediante el estudio y la aplicación de que siempre ha dado evidentes pruebas.

Procurador.—En atento B. L. M. ha tenido la bondad, que le agradecemos, de ofrecernos su casa y despacho calle de San Francisco, número 48, nuestro amigo señor don José Castejón, procurador de los Tribunales de esta capital.

Subasta. El 28 se subasta en las Casas consistoriales de esta capital, por el tipo de 1.620 pesetas, una casa-portal calle Cardenal González.

Efemérides.—Hoy.—1526.—Francisco I, rey de Francia, libre ya, firma las paces con el emperador Carlos V de Alemania y I de España.—1530.—Carlos V el emperador es coronado en Milán como rey de los lombardos.—1709.—Primera representación de *Turcaret*, comedia de Lesage.—1714.—Fallecimiento de María Luisa de Saboya, esposa de Felipe V.

Las patentes de alcoholes.—La *Gaceta* ha publicado el decreto reformando la tarifa de clasificación de las patentes de alcoholes. Las pequeñas industrias y aquellas en que es accidental la venta de aguardientes y licores pueden satisfacer fácilmente el impuesto. El pago de este ha de verificarse en dos plazos. Las patentes de la clase 1.ª costarán 50 pesetas; las de 2.ª 40; las de 3.ª 30; las de 4.ª 25; las de 5.ª 20; las de 6.ª 13; las de 7.ª 12; las de 8.ª 10; las de 9.ª 8; las de 10.ª 6 y las de 11.ª 5 pesetas. En Córdoba deben pagar con arreglo al decreto, patente de 2.ª los casinos y círculos de recreo; de 2.ª los cafés, fondas y almacenes; de 5.ª los restaurantes y establecimientos donde se venden fiambres finos; de 7.ª las tiendas de ultramarinos y demás en que se vendan aguardientes ó licores por botellas ó litros. Las tabernas, bodegones, fígones y paradores pagarán patente de la clase 9.ª y de la 10.ª los puestos de la vía pública. El pago de su importe se verificará en dos plazos semestrales: el primero al tiempo de su adquisición en las expensas deducidas en el primer mes de cada año económico, y el segundo al realizarse por los recaudadores de la Hacienda el cobro de las contribuciones directas. La cuota de las patentes es íntegra, y queda, por tanto, obligado el contribuyente á satisfacer el segundo plazo, aunque haya cesado en la industria después de adquirida la patente, que se vende en la expendiduría de la plaza de las Tendillas. Los expendedores deben colocar el talón de la patente en un sitio de sus respectivos establecimientos donde se encuentre á la vista del público.

Llegada.—Ha venido estos días á Córdoba el señor Conde de Albar Pañez, presidente del Consejo de Administración de la Compañía Cordobesa de Electricidad, en unión de su distinguida esposa, hospedándose en casa de sus hermanos los señores de Guadalquivir.

Se quedó en cuerpo.—A algunos han salido caras las fiestas de Carnaval, con su cortejo de excesos de diferentes géneros y condiciones. Un individuo salió de un baile de máscaras y dirigió sus pasos en las primeras horas del lunes con rumbo á la plaza de Colón. El sabrá con qué objeto se despojó de la flamante capa que llevaba puesta, y por qué la colocó sobre uno de los marmolillos que hay en la calle lateral inmediata á la puerta de Osario. Pero lo que no recuerda es por qué se dejó allí la prenda, referida, y se fué en cuerpo en busca de su domicilio y se metió en la cama para entregarse en brazos de Morfeo, que venia reclamando su presencia. El despertar se asegura que fué todo lo amargo que cualquiera puede suponer. Parezca ó nó la capa, ha sido una dura lección para su dueño, que lleva las manos en los bolsillos y el triste recuerdo del suceso.

Magstad.—Estos días ha llegado á Gibraltar la emperatriz de Austria Hungría, y se dice que piensa verificar una expedición á varias capitales de Andalucía, entre ellas Córdoba, para visitar las obras de arte que en ellas se encierran y disfrutar del agradable clima del país. Si así es, bien venida sea.

De paso.—Procedente de Madrid llegó anteañoche á esta capital el señor Marqués de Guad-Ras acompañado de su señora, los que marcharon ayer en el correo con dirección á Granada.

Viaje.—Nuestro estimado amigo el director propietario del ilustrado colega *La Voz de Córdoba*, señor don Dámaso Angulo Mayorga, salió esta madrugada de Córdoba para varios pueblos de la campaña.

Conferencias culinarias.—El distinguido escritor don Angel Muro, acaba de publicar el tomo primero de la colección número 2 de sus *Conferencias*

culinarias, libro interesante y en extremo curioso para los gastrónomos. Agradecemos al señor Muro la remisión de un ejemplar de su obra.

Armamento.—Se ha remitido á la capitania general del distrito el informe que habia pedido respecto al estado del armamento de la guarnición de esta plaza.

Regreso.—Ya lo ha verificado desde Sevilla á Palma del Rio, el señor Marqués de Montesión.

Débitos.—Los que tienen los ayuntamientos de esta provincia por el reparto para extinguir la filoxera, ascienden desde 1879 á la suma de 87.931 pesetas y 86 céntimos, como ayer verían nuestros lectores.

Lo sentimos.—Según leemos en un colega sevillano, se encuentra en dicha capital, enferma, la hija menor del señor marqués de Jover y esposa de nuestro ilustrado amigo señor don Enrique Romá. Celebraremos su breve y completo restablecimiento.

Viage.—Ayer salió de esta capital con dirección á Ecija, para predicar en un solemne triduo, nuestro respetable amigo el distinguido arqueólogo, R. P. don Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús.

Caja provincial.—Anteayer ingresaron en ella 3.345 pesetas y 10 céntimos por cuenta del contingente provincial de la villa de Villanueva de Córdoba, y se pagaron por suministros de Beneficencia 1.460'47 y en papel de la Denda provincial 1.625. Quedó la existencia de 5.001'88.

Detención.—Por los individuos del cuerpo de vigilancia fué puesto anteañoche en la cárcel un sugeto que quedó á disposición del señor Gobernador civil.

Concurso.—El diecinueve lo habrá de postores, por la Comisaría de Guerra de Córdoba, para la adquisición, con destino á las factorías, de aceite, petróleo, carbón vegetal, jabón, leña, cebada y paja.

Harinas.—Durante la semana comprendida del 29 de Enero último al 4 de mes corriente se expidieron desde Valladolid con destino á Córdoba, 3 vagones de harina que contenían 30.000 kilogramos, y 1 con 10.000 para Belmez.

Fallecimientos.—Los seis ocurridos el día 6 en esta capital, lo fueron por sarampión, trombosis, uremia, neumonía y dos por tuberculosis.

Reunión.—Por iniciativa del señor Hoces Losada celebraron anoche una reunión determinado número de personas para ocuparse del proyecto acerca de la creación del Ateneo.

Viajero.—Ayer en el tren correo salió de Córdoba para Puente Genil el señor don Tomás Duch, para asuntos referentes al alumbrado eléctrico.

Compañía.—Ha terminado sus tareas la que ocupaba el Gran Teatro y dirijia don Pablo Lopez.

Personal.—El señor don Mariano Romera, que prestaba sus servicios en Almería, ha sido destinado á Córdoba en la comisión hidrológica del Guadalquivir.

Ingeniero.—Ha obtenido el ascenso á jefe de demarcación, el ingeniero civil señor don Francisco Padura.

Guardia municipal.—El número 10 detuvo en la puerta de Baeza á un sugeto que navaja en mano acometió á otro, siéndole recogida el arma y al otro tambien se le recogió otra navaja.—Los números 10 y 28 condujeron á la casa de socorro del centro, y después con dos mozos d cordel á su domicilio, á un sugeto que en la puerta de Alfonso XII fué arrollado por un caballo que otro guaiaba, quedando en mal estado.—Una pareja montada denunció á un sugeto que tenia cuarenta ovejas pastando sin licencia, en terrenos de la huerta de Agnayo.—El 40 dice que en el paseo de la Victoria, próximo á la puerta de la Trinidad, se ha descubierto un agujero en el piso, perteneciente al arroyo del Moro.—El 52 denunció á un sugeto que anteañoche promovió escándalo con su familia en su casa calle Postera, hiriendo en la cabeza á una hermana, á la que dió un golpe con un hierro, siendo curada en la casa de socorro de la izquierda.—En el reposo verificado ayer por la comisión de abastos fueron recogidos cuarenta y dos panes faltos de peso á cuatro abastecedores.

Pensamiento.—El orgullo pone al hombre á merced del que se tome la molestia de lisonjearlo.

Sección minera.—Se ha conmemorado en Almería el contrato del desagüe de las minas de Almagrera, que ha producido allí gran entusiasmo, pues depende de ello el empobrecimiento ó riqueza de aquella zona minera.

Cantar.—La llamé el lunes «mi dueño»,—el martes hablé de «ella»,—«qué tormento!» dije el miércoles—y el jueves «no quiero verla.»

Escalafón.—En el de jefes de Ne-

gociado y oficiales del ramo de intervención que publica la *Gaceta*, figura con el número 38 don Gabriel García Delgado, interventor de la Administración subalterna de Lucena, hoy cesante.

Varias noticias.—Por la guardia civil del puesto de Bujalance fué detenido el día diez del corriente un sugeto de aquella vecindad, por haberlo encontrado con una caballería menor cargada de aceituna robada en una finca de aquel término. Dicho sugeto, con la caballería y el fruto de referencia, quedó á disposición del juez municipal de dicha ciudad.—La de Belalcázar dá cuenta de que el día 7 del corriente promovieron reyerta en el sitio conocido por Fuente vieja en aquella población, Antonio Serrano Gamiz y Pedro Lopez Flores, resultando herido de gravedad el Antonio Serrano, que fué curado por uno de los médicos titulares de dicha población de una herida en la región parietal izquierda en su parte posterior y superior, penetrante de todas las partes blandas, de unos siete centímetros de longitud siendo de pronóstico reservado. El agresor fué puesto en la cárcel á disposición del juzgado, con un baston de hierro con que cometié el hecho.—La del puesto de Aguilár dice que á consecuencia de las diligencias practicadas con motivo de la sustracción de cerdos el día 5 del actual en aquel término y huerta denominada de «Zozar» ha sido detenido Francisco Reyes Rivas (a) *La Pájara*, por resultar autor principal de dicho robo, por lo que ha sido puesto á disposición del juzgado de la misma.

Centro. Tambien ha celebrado el centro republicano de Bujalance con una velada conmemorativa el día once, en la que tomaron parte varios oradores. Dicho centro parecé trata de crear una escuela de adultos para sus socios.

Proyecto.—El del presupuesto adicional de Montalbán se halla al público hasta el 17.

Contribuciones.—Para el 21 se cobrarán las de Doña Mencía y la Granjuela.

Padrón.—Hasta el día 23 se halla á la vista en Palenciana el de cédulas personales.

Regreso.—Lo ha verificado á Córdoba nuestro distinguido amigo el general señor Monroy, gobernador militar de esta plaza.

Nombramiento.—Ha obtenido el de fiscal municipal suplente del juzgado de Montilla, don Miguel Navarro y Salas.

Velada. Hoy se celebrará una dramática en Cabra, en la que tomarán parte varios aficionados distinguidos de aquella población.

Gestiones.—Se activan en Jerez para la reconstrucción de la plaza de toros. De un día á otro se presentarán los planos.

Detenidos.—Lo están siendo en Cadiz los que imploran la caridad pública sin licencia.

Juez especial.—Dicen de Barcelona que lo ha sido nombrado para entender en la causa contra Ramón Morull por el atentado contra el gobernador señor Larroca, nuestro antiguo y querido amigo señor don Feliciano Laverón, presidente de sala de aquella Audiencia.

España mediadora.—Parece que en la cuestión pendiente entre las Repúblicas del Perú y del Ecuador ha indicado Su Santidad á los negociadores, y éstos lo han admitido, que el árbitro debe ser la reina regente de España, por existir en nuestro Archivo de Indias los documentos que han de estudiarse para resolver en justicia el conflicto.

Caballeros.—Los condecorados con el hábito de Montesa, quedan reducidos á once con la muerte del señor general don Joaquín Sanchez y Castillo.

Colonia española. La de Lyon vá á organizar una fiesta en favor de las víctimas de las catástrofes de Santander y Barcelona.

Fenómeno.—Telegramas de Sebastopol anuncian que está helado mas de un metro el mar de Azoff, cuyo fenómeno hace mucho tiempo no se ha visto.

Defunción.—Ha fallecido en Jerez el R. P. Agustín Delgado, superior de la Residencia de los RR. PP. jesuitas de aquella ciudad.

Prócer malagueño.—Ha arrendado los teatros de San Fernando y Cervantes, de Sevilla, el señor Marqués de Premio Real.

A heredar.—El juzgado del Pilar de la Habana llama á los herederos de don Salvador Infante, natural de Jerez, y que ha muerto en dicha isla á la edad de 49 años.

Confianza íntima.—Hija miá: tu primo es un partido excelente y es me-

nester que no estés con él esquivando.—Pero mamá, si yo no quiero casarme.—Pues haces mal: ese es el único medio de ser vida.

«De gustos y de colores no han escrito los autores.» En efecto son muchos y diversos los gustos, pero tratándose del exquisito perfume el Agua de Florida de Murray y Lanman no tiene aplicación la regla, pues á todos agrada y es única y universal la popularidad que goza. Su éxito le ha valido mil imitadores. Para evitar el engaño cómprese solo el frasco que trae la Marca Industrial (grabada en acero) la firma y las señas de Lanman y Kemp, New York.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

THE PALATINE
INSURANCE COMPANY, LIMITED
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
en la cual está fusionada la Sociedad THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION LTD
Fundada en Manchester en 1870
y establecida legalmente en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente
CAPITAL SUSCRITO:
15 millones de pesetas
Oficinas principales: 32 BROWN STREET, MANCHESTER
KING WILLIAM STREET, LONDRES
SUCURSAL:
CALLE DEL MARQUÉS DE LARIOS, 4
MÁLAGA
Seguros contra incendios explosiones y accidentes personales
Esta Compañía, además de sólidas garantías ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados; sus tipos de primas son moderados y las condiciones generales de sus Pólizas son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.
Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan en las Oficinas de la Delegación donde hubiere sido contratado el Seguro, ó por mediación de los Banqueros de la Suursal.
La creciente prosperidad de esta Compañía y la confianza que inspira al público, se explica no solo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir ninguna de las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.
Los tenedores de Pólizas de esta Compañía no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros, ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mútua de seguros.
Prospectos é informes detallados pueden adquirirse dirigiéndose al Delegado de la provincia Sr. D. Eulogio Montijano. Oficina de la Delegación: Alameda de los Tejares, esquina al Paseo de la Victoria.
NOTA.—Las solicitudes de Agencias habrán de dirigirse á los Directores de la Suursal de la Compañía Calle del Marqués de Larios, 4—Málaga.

VINO BUGEAUD Tonic nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

INTERESANTE
Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.
Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

Boletín religioso.
SANTO DE HOY.—San Raimundo de Peñafort, confesor, San Valentin, presbítero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepción.—Mañana, San Faustino y Santa Jovita, hermanos mártires.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Parroquial de San Miguel, por doña Lutgarda Navas, en sufragio de sus difuntos.
—En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios de Cuaresma, á las oraciones.
—En la parroquia de San Pedro habrá sermón en los ejercicios los viernes y los Domingos, y en expresados días y los demás festivos se celebrará al amanecer el Santo Sacrificio de la Misa con explicación de las ceremonias sagradas.
—En la iglesia de los Carmelitas Descalzos de San José, durante la Santa Cuaresma habrá solemne ejercicio de Via Crucis, los viernes á las cinco y media de la tarde. Los martes á la misma hora habrá rosario, plática doctrinal y Misere cantado. Todas las pláticas están á cargo de los RR. PP. Carmelitas Descalzos.
—Primer día de solemne quinario que la Cofradía de la Santísima Trinidad dedica anualmente al Santo Cristo de Gra-

cia, en la iglesia de los PP. Misioneros del Inmaculado Corazon de María, á las seis de la tarde, con sermón á cargo de uno de los Padres de la Comunidad.
—En la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, predicará esta noche el señor don Manuel Navarro.
—En la parroquia de la Trinidad se harán esta noche los ejercicios del Via Crucis.
—En la de San Francisco predicará esta noche el Sr. Coadjutor.
—En la Iglesia de los PP. Misioneros del Inmaculado Corazon de María se celebrará hoy á las diez Misa solemne con panegírico, dedicada al Beato Juan Bautista de la Concepción; predicará uno de los Padres de la Comunidad.

Sexto aniversario.
LA SEÑORA
DOÑA MARIA JESUS TORRELLAS
DE PEREZ DE CASTRO
Falleció el día 15 de Febrero de 1888.
Todas las misas que se celebren mañana, de 9 á 10 en adelante, en la iglesia de San Pablo en el altar de las benditas Animas, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de expresada señora.

Quinto aniversario.
LA SEÑORA
Doña Elvira Llavés y Cobos
Falleció el día 14 de Febrero de 1889.
R. I. P.
Todas las misas que celebren mañana en la parroquia de San Miguel los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.
Sus padres y hermanos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»
Madrid 13 (2 tarde).
En la terraza del café Terminals de París ha estallado una bomba cargada con dinamita, de cuyo hecho resultaron diez y seis heridos graves y un muerto.
Preso el autor de este inaudito atentado, se declaró anarquista, y dijo que trató de vengar la muerte de Vaillant.
Inútil creo decirle que este nuevo crimen ha causado general indignación.—*Express*.
Madrid 13 (2 15 tarde).
Noticias de la plaza de Tanger dan cuenta de que allí corren rumores de que el general Martínez Campos se encuentra indispuesto.
Reina gran agitación entre las kábilas rifeñas contra el cobro de los tributos extraordinarios para el pago de la indemnización de guerra.
El arriendo del impuesto sobre derechos reales, créese quedará á cargo de la compañía tabacalera.—*Express*.
Madrid 14 (1 45 madrugada).
A consecuencia de las declaraciones hechas por el señor López Puigcerver, el señor Montero Ríos ha celebrado una conferencia con dicho señor para aconsejarle desista de presentar su dimisión.
Con este motivo conceptúase aplazada la crisis.
Los heridos á consecuencia del atentado anarquista de París mejoran.—*Express*.
Madrid 14 (1 55 madrugada).
Los gremios de alcoholes se reunirán separadamente para protestar contra el decreto del señor Gamazo.
Tambien celebrarán manifestaciones públicas.
En Tanger hay diversas opiniones respecto al resultado de nuestra embajada.—*Express*.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

FILIPINAS

Gran establecimiento al por menor de tejidos nacionales y extranjeros

JUAN OCAZON

CALLE ARCO REAL 19.---TELÉFONO NÚMERO 200

CÓRDOBA

Temporada de Semana Santa de 1894

Grandes y variados surtidos en cachemiras negras francesas, en todos anchos, desde 4 rs.; cachemiras negras de la India, desde 7 rs.; merinos negros franceses para vestidos, sotanas y manteos; mantones capuchas negros de merinos franceses; vueles negras en todos anchos para mantos; velos y tocas encaje, y de blanda catalana, 3 varas largo; yalitos bordados, de blanda y de luto.

Sederia

Gros y paños de Lyon negros y de colores; surach tornasol moda y moriantico novedad negro y colores; rasos y adornos varios, lo más nuevo; tules, encajes y puntillas; sombrillas de todas clases, negras y colores; cortinones de encaje blanco, crudos y colores.

Artículos para caballeros

Lanillas dulces preciosos dibujos, jergas, vicuñas, elasticotines y tricots. Artículos para pardsús. Depósito de corbatas, alta novedad; calcetines crudos y de colores, camisetas y trajes de punto para niños.

Notas importantes.—No se dan muestras, se vende muy barato y no se fia.

LA URBANA

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



LA URBANA Y EL SENA

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañia Seguro complementario

DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Director en Córdoba

D. Agustín García de Rueda y Ruiz

FernandomunioCón or s. 20 y 12.

TROCISCOS ANTISEPTICOS DEL DOCTOR VILLEGAS

TESORO DE LAS FAMILIAS

Remedio necesario e imprescindible para la desinfección y saneamiento del hogar doméstico, centros de enseñanza, hospitales, y de todo lugar de aglomeración de gentes, y especialmente de las habitaciones, cepadas por enfermos de difteria, viruela, tífus, tisis, cólera, coqueluche ó tos ferina, y cualquiera otra infecciosa. De inmejorables resultados para los asmáticos.

Su fórmula, que es racional y científica, está aprobada por cuantos médicos lo conocen, según certificados que poseemos.—Su uso es sencillísimo, y como medio de desinfección y precaución para las personas que cuiden de esta clase de enfermos no hay otro más seguro y eficaz; sustituyendo con muchísima ventaja á todas clases de fumigaciones, aparte de que como remedio influye, poderosamente á la curación de esas enfermedades. En los prospectos se dan más detalles.

Se vende en casa de su autor Almagra 30, Córdoba, y en las demás farmacias y droguerías al precio de 5 pesetas caja grande y 2'50 medias cajas: sueltas á 0'25 céntimos.

PREPARACION ARTIFICIAL PARA LAS AGUAS DE CARRATRA. AL PRECIO DE 0'30 CENTIMOS FRASCO.

EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADOS DE BACALAO CON LOS HIPOFOSITOS DE CAL Y DE SOSA, FORMULA SCOTT, para combatir el raquitismo, anemia, escrófula, toses, tisis, etc.

Igual preparado con la creosota verdadera de breva de haya.

La misma con el yodoformo y guayacol, elaboradas tambien por el doctor Villegas.

Advertisement for VINO DEFRESNE Tonic-Nutritivo with PEPTONA. Includes an illustration of a bear and text describing its benefits for strength and health.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Giménez Barea, Llería 26.

TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES

Como la Tísis, Escrófula, Anemia y Bronquitis

Se curan usando la Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofositos de Cal y Sosa. Esta Emulsión es un alimento muy nutritivo que contrarresta las pérdidas creando nueva fibra. Las médicos de todas partes la recomiendan.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Advertisement for CÁPSULAS COGNET. Text: ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS - CATARRROS ENFERMEDADES DEL PECHO Curación asegurada por las CÁPSULAS COGNET. Depósito en todas las buenas Farmacias de España. Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris.

El Trovador del Turia

NOVELA ORIGINAL

DE FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Un hermoso volumen una peseta

Advertisement for LIQUIDACION DE NARANJOS. Text: En el antiguo establecimiento de don Juan B. Leon SITUADO EN EL GRAN CAPITAN NÚM. 13 CORDOBA. Se venden trescientos naranjos agrios de dos varas á seis de altura y grueso de una pulgada á diez. Seis cientos chinos de igual altura y grueso. Trescientos de toda clase de variedades de ácidos que se quieran, hallándose todos puestos en el suelo, y sus precios serán convencionales según la cantidad, altura y clase que elijan. La saca será por cuenta del comprador. Tambien hay doscientos naranjos chinos muñequeros puestos en macetones, y algunas clases de ácidos; estos se venderán desde 18 reales á 30 cada uno, según la clase y mérito del árbol que se escoja. Hay bojés, rosales, palmas y alguna otra clase de flores.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130---Bodega, núm. 50.

Compañia madrileña de Urbanización Madrid: Principe, 15, 2.

Se constituirá tan luego sean suscriptas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización, que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razon de 1500 ó 2000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañia, con sellos para la contestación.

El folleto explicativo se remite á Provincias contra envío en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Soria.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

Form for BOLETIN DE SUSCRIPCION. Includes fields for name, address, and subscription details.

FRANCISCO BLANCO

VIUDA DE RODRIGUEZ

El antiguo y acreditado almacen de muebles de todas clases que, durante algunos años ha estado establecido en la calle del Arco Real número 19, se ha trasladado á la calle del Paraiso número 14, local conocido por «Casino Industrial»

PARAISO 14

Advertisement for CÁPSULAS SERAFON. Text: CATARRROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA Tisis pulmonar, Tuberculosis. En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto! En Córdoba, Fuentes hermanos.

Advertisement for PILDORAS DEHAUT. Text: Para... que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS. no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este n. obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces se desea.

Advertisement for ALIVIA. Text: ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento. Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS. TRANQUILIZA. SANA TODA HERIDA. QUITA LA INFLAMACION.

ALMACEN DE MADERAS DEL NORTE

Tablones y viguetas de pino rojo y pinzapa. Fabrica de aserrar en el mismo local. Herrera Fajardo en liquidación. Málaga, Escritorio, Martinez 5.

SANCHEZ É IGLESIAS

Depósito y almacen de carnes de cerdo FRESCAS Y SALADAS

Cerdos á 6'25 reales kilo. Arroba de lomo 84; idem de vent. ca 80; idem pajarillas 65; idem de tocino fresco 71'75; kilogramo de idem 6'25; arroba de añejo 92; kilogramo de idem 9. Jamones frescos 82; idem añejo 12 reales kilo. gram: huesos 40 reales arroba; cabezas de cerdo 34; kilogramo de chorizos 12; idem de morcillas 7; menu os 10; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40 id.

Arrendamiento. Se hace desde el dia en la casa número 10 calle del Cister de un departamento, piso alto y bajo; el alto tiene tres dormitorios, comedor, cocina, despensa, y terrado; y el bajo cuatro habitaciones, galerías, cocina, despensa, pozo, pila, patio y cuadra. s5 2

Desee colocación un ama de cria para casa de los padres ó fuera de ella: informar, calle de Torres Cabrera 7. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 17 Cuesta de Peramato. En la misma se trata. s1-1

Arrendamiento. Se hace desde el dia ó desde San Juan próximo el de casa calle puerta del Rincon número 95, y el de un portal con acceso propio para establecimiento, en el número 25 calle del Poyo: para tratar con el propietario, San Pedro número 86. s6-1

Del cortijo de Gilperez, término de Almodóvar, ha desaparecido una yegua de la propiedad de don Mateo Gimenez, en la noche del seis del actual señas; edad diez años, castaña, alzada siete cuartas, con lunares blancos en los costillares, domada, calzada de los pies y herrada. Del cortijo de Valchillon han desaparecido en la madrugada del 5 una vaca rubia, mediana de cuerpo, preñada; señas: en las orejas forma hoja de higuera, herrada, y un novillo con el pelo almeñdrado, con tres años ambas reses de la propiedad de don Francisco Hernandez Pulido. s1-1

Desde el dia se arrienda la casa número 5 calle del Juramento. Para tratar calle de los Sanjuanés, (en la del Paraiso) número 4. s6-1

Venta y arrendamiento. Se hace de la casa número 25, calle Comedias contiene en planta bja ocho habitaciones, cinco patios y jardín con agua de pie, comedor, pias, cocina y despensas. En piso principal nueve habitaciones, comedor, cocina y azotea cubierta: para tratar de su precio condiciones, Mayor de Santa Marina número 4. s8-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa luerto calle del Chaparro número 18: para tratar, Borja Pavon 22. s4-1

Pérdida. La persona que se haya perdido una capa nueva que se perdió en la madrugada del lunes último en la plaza de Colon, se servirá entregada en la calle de los Moriscos número 21 se le dará una buena gratificación. s2-1

Se vende la casa número 5 de la calle Consolación: para tratar, en la calle San Fernando número 145. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante del piso bajo de la casa calle Juan Rufo número 13, con cinco habitaciones, todas con vistas á la calle, espaciosa cocina y un departamento con pila y corral. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle Muñoz Capilla número 8. Informarán, Espartería 5. s4-1

Pérdida. La persona que haya encontrado unas tenacillas de plata para fumar, pendientes de un cordón negro de seda, y las entregue á su dueño don Rafael de Flores, Encarnación, recibirá una gratificación si la acepta. s1-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de Góngora número 5. Para tratar con don Antonio Junguito, Gran Capitán número 15. s0-1

La persona que se le haya perdido una roseta de oro en el camino viejo del arroyo de Pedroches, puede pasar á recogerla, en la calle del Liceo 61. s4-1

Arrendamiento. Desde el dia se hace de las casas número 22 calle de Pedregosa, y número 56 calle de Almazor, en renta mensual de cincuenta y cinco y veinte y siete pesetas respectivamente, y desde San Juan se arrienda la casa número 3 calle de Alfayatas. En la calle de Santa Victoria número 9, darán razon. s1-2

Pérdida. Una cadena de oro con dos diges, un medallón que tiene la fecha en que nació un niño, y una cruz de oro. Se avisará al registrador de la propiedad, Tendillas 5. s1-1